

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 7 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37318/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional del estudiante Federico Javier PEREYRA, en la cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por el estudiante Federico Javier PEREYRA (DNI N° 44.713.917 – Legajo N° 1007781), a partir del UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, en la Cátedra de Seminario de aplicación interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: "Concurrencia Pre-Profesional en Manejo de Cultivos Hortícolas", bajo la dirección de la Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO y la codirección del Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO VARGAS, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1135/2024** _ _ _ _
LJC.